

HECHO RELEVANTE

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 14 de agosto de 2020

Señores
COMISION NACIONAL DE VALORES
PRESENTE

REF.: Megainver Estrategia Agro I FCIC.

De mi consideración:

Me dirijo a Uds., a efectos de informarles que conforme el requerimiento formulado por Megainver S.A., ha quedado rescindido anticipadamente el Convenio de Calificación de Riesgo de dicho Fondo oportunamente celebrado con esta Agencia.

La rescisión anticipada ha sido motivada por la decisión, adoptada en la Asamblea de Cuotapartistas celebrada en el día 11 de agosto de 2020, de proceder a la liquidación anticipada del Fondo de que se trata.

En consecuencia, el Consejo de Calificación en el día de la fecha ha resuelto confirmar y retirar la siguiente calificación:

Megainver Estrategia Agro I Fondo Común de Inversión Cerrado: “A+(cc)”.

Sin otro motivo, saludo a Uds. muy atentamente.

NORA RAMOS
Presidente
Función de Relaciones con el Público
UNTREF ACR UP